

Descripción del Fondo

Es un fondo que brinda un rendimiento a la liquidez, con una volatilidad mínima. Invierte principalmente en plazos fijos, cuentas corrientes remuneradas, cauciones, obligaciones negociables y fideicomisos financieros.

Información del Fondo

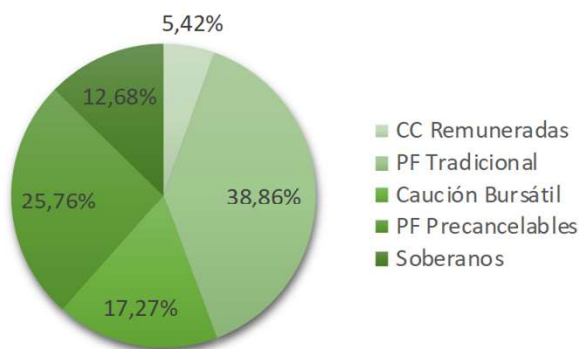
Patrimonio:	\$ 151.846.713.268
Moneda:	Pesos
Inversión mínima:	\$ 1.000
Calificación:	AA-f (arg) Fix SCR
Horizonte de inversión:	Muy corto plazo
Sociedad Gerente:	Bancor Fondos SGFCI
Sociedad Depositaria:	Banco de la Provincia de
Plazo de rescate:	Inmediato (en el día)
Fecha de inicio:	8/8/2022
Perfil de riesgo:	Conservador
Clasificación:	Money Market Dinámico

Rendimiento histórico del Fondo

	Clase A	Clase B	Clase D
Valor cuotaparte	4,724541	4,824195	4,853202
1 mes	29,83%	31,00%	31,28%
En el año (YTD)	29,68%	30,83%	44,73%
12 meses	59,74%	61,58%	62,55%
Honorarios	3,3293%	2,1893%	1,9193%
Comisión de entrada/salida	0,00%	0,00%	0,00%
Comisión de éxito	0,00%	0,00%	0,00%
Condición de ingreso	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000.000

Nota: los rendimientos se expresan en TNA y se encuentran netos de honorarios de administración y custodia.

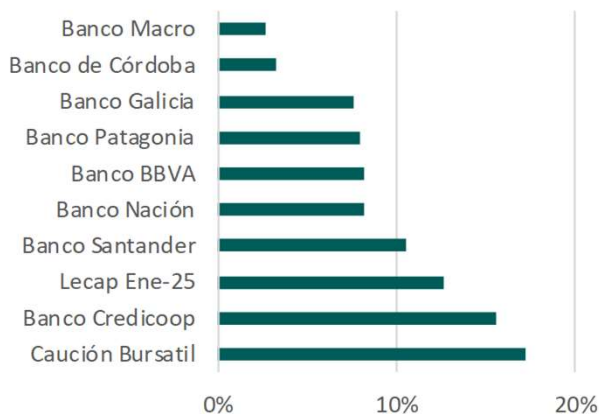
Composición de la cartera



Evolución de la cuotaparte



Principales tenencias (Top 10)



Información

Ticker Bloomberg
 Clase A - CHMPLUA AR
 Clase B - CHAPLSB AR
 Clase D - CHMPLSD AR

Info.: www.bancorfondos.com.ar

Canales de suscripción y rescate

BANCÓN (web y mobile)
 Bancor Inversiones: 0351 - 4205666
bancorinversiones@bancor.com.ar

Tratamiento impositivo

[Conocé más haciendo click aquí.](#)



Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de la Provincia de Córdoba S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de la Provincia de Córdoba S.A. se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.